

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

49**MADRID**

LICENCIAS

Distrito de Villa de Vallecas

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, en relación con el artículo 60.5 de la ordenanza municipal de tramitación de licencias urbanísticas de 23 de diciembre de 2004, se somete a información pública la siguiente solicitud de licencia sujeta al procedimiento de evaluación ambiental de actividades que se está tramitando en el Distrito de Villa de Vallecas (Negociado de Licencias), sito en el paseo Federico García Lorca, número 12, pudiendo examinarse el expediente junto con el proyecto en horario de ocho y treinta a diez y treinta horas, de lunes a viernes, dentro del plazo de veinte días hábiles:

Número de expediente: 120/2018/02039.

Actividad: Sala industrial de despiece de corderos.

Titular: "EA Group, Sdad Coop".

Situado: CR Villaverde a Vallecas, número 3800, calle Uno, número 1. Mercado Central Carnes. Módulo 11 (Mercamadrid).

Madrid, a 3 de diciembre de 2018.—La secretaria de Distrito, Antonia Bermejo Villasantana.

(02/40.015/18)

